INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN CON DIFUSIÓN PREVIA Nº 5/2021 "ALQUILER DE CAMIONES COMPACTADORES PARA RECOLECCIÓN DE BASURA" ID N° 396.805

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiun (21) días del mes de julio del año dos mil veinte y uno (2021), se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN CON DIFUSIÓN PREVIA Nº 5/2021 "ALQUILER DE CAMIONES COMPACTADORES PARA RECOLECCIÓN DE BASURA" ID N° 396.805**, elaborado en base a lo establecido en el Artículo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Art. 63 del Decreto N° 2.992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Por Resolución N° 403/2020 I de fecha 14 de abril de 2020 la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispuso: "*CONFORMAR el Comité de Evaluación de Ofertas para los procesos de contratación que se realicen a través de la Dirección de Adquisiciones – UOC N° 1, en las modalidades de Licitación Pública Nacional e Internacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación por vía de la excepción y Contratación Excluidas, el cual estará integrado por, Director General de Gabinete o su representante, Director General de Administración y Finanzas o su representante, Director de Asuntos Jurídicos o su representante, Director de la dependencia solicitante de la contratación o su representante.-*

1- ANTECEDENTES

- Memorándum N° 22/21 de fecha 26 de marzo de 2021, por el cual la Unidad de Adquisiciones dependiente de la Dirección de Servicios Urbanos solicita el inicio del llamado;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 396.805;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 400/2021) por Gs. 3.684.251.376 (Guaraníes tres mil seiscientos ochenta y cuatro millones doscientos cincuenta y un mil trescientos setenta y seis) de fecha 07 de abril de 2021, de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Dictamen Técnico N° 14/2021 UOC N° 1 de fecha 12 de mayo de 2021, por el cual la Unidad Operativa de Contrataciones da cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 sobre la estimación de precios referenciales;
- Dictamen N° 05/2021 - UOC N° 01 de fecha 11 de mayo de 2021 por el cual se justifica la convocatoria en la modalidad de excepción con difusión previa;
- Dictamen Jurídico N° 4195 emitido el 25 de mayo de 2021;
- Resolución N° 612/2021 I de fecha 27 de mayo de 2021, según el Art. 1° "*Autoriza, a la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 – Dirección de Adquisiciones, a proseguir con los trámites correspondientes para la Contratación por Excepción con Difusión Previa N° 05/2021 para el llamado del servicio de ALQUILER DE CAMIONES COMPACTADORES PARA RECOLECCIÓN DE BASURA – ID 396.805;*
- En fecha 03 de junio del año 2021 el llamado fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Fue emitida la Adenda 1 en fecha 08 de junio de 2021.

Prof. Abg. Amado Caceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Abg. Fernando Chavez Alvarez
Director
Dirección de Servicios Urbanos

Abg. Bonifacio Alejandro Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- ECOTOTAL S.A.
- ECOLOGÍA VERDE SOCIEDAD ANÓNIMA
- BERNARDA GONZÁLEZ MORINIGO
- CRISTÓBAL CABRAL AGUILAR
- MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.
- TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.E.

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 23 de junio de 2021, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las 09:15 horas, se dio inicio a la apertura de sobre, presentándose las siguientes empresas:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO
1	DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTÓBAL DE BERNARDA GONZÁLEZ	Gs. 650.000
2	TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.E.	Gs. 750.000
3	DEPOSITO DE MATERIALES SAN BLAS DE ERIBERTO GAMARRA	Gs. 770.000

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Se ha procedido a la verificación de la oferta con respecto al cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTÓBAL DE BERNARDA GONZÁLEZ	TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.E.	DEPOSITO DE MATERIALES SAN BLAS DE ERIBERTO GAMARRA
1	Formulario de Presentación de la Oferta	**CUMPLE** - *Folio 01, 02 y 10 de la oferta presentada*	**CUMPLE** - *Folio 01, 02 y 03 de la oferta presentada*	**CUMPLE** - *Folio 01, 02 y 03 de la oferta presentada*
2	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Cedula de Identidad N° 859531 de la Sra. Bernarda González	**NO APLICA**	**CUMPLE.** Cedula de Identidad N° 731041 del Sr. Eriberto Gamarra

Prof. Abg. Wilrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Abg. Fernando Chavez Alvarez
Director
Dirección de Servicios Urbanos

Abg. Benito Alejandro Torres Acevel
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

3	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Constancia de fecha 12/07/2020	**NO APLICA**	**NO CUMPLE - NO PRESENTA**
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	**NO APLICA**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Escritura N° 19 de Constitución de Sociedad	**NO APLICA**
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	**NO APLICA**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Escritura N° 07 por el cual se Otorga Poder Especial a favor del Sr. Joaquín Fernández	**NO APLICA**
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	**CUMPLE** - *Folio 03 al 08 de la oferta presentada*	**NO CUMPLE - NO PRESENTA**	**NO CUMPLE** - Presenta Declaración Jurada. *Folio 08 de la oferta presentada*
Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)		**PRESENTA-NRO 1646086.** *Folio 11 de la oferta presentada*	**PRESENTA-NRO 1644286.** *Folio 08 Y 09 de la oferta presentada*	**NO PRESENTA**

TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.E.: el oferente **no ha presentado** la Garantía de Mantenimiento de Oferta, dicha omisión fue constatada al momento de la apertura de sobres conforme se observa en el acta de apertura de sobres.

Ante lo expuesto, y en virtud a lo dispuesto en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19 Art. 61º.- Método de evaluación: "***...Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.***", se procede a la descalificación de la oferta de la firma **TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.E.**, en atención a la fundamentación mencionada.

DEPOSITO DE MATERIALES SAN BLAS DE ERIBERTO GAMARRA: el oferente **no ha presentado** la Garantía de Mantenimiento de Oferta (*presenta declaración jurada*), dicha omisión fue constatada al momento de la apertura de sobres conforme se observa en el acta de apertura de sobres, así mismo se

Abg. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Abg. Fernando Chavez Alvarez
Director
Dirección de Servicios Urbanos

Abg. Bernardo Alejandro Torres
Director
Municipalidad de Asunción

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

puede observar que no ha presentado la *Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.*

Ante lo expuesto, y en virtud a lo dispuesto en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19 Art. 61º.- Método de evaluación: "***...Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.***", se procede a la descalificación de la oferta de la firma **DEPOSITO DE MATERIALES SAN BLAS DE ERIBERTO GAMARRA** en atención a la fundamentación mencionada.

3.1 ANÁLISIS DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ			
Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantia de Mantenimiento de Oferta %	**Fecha tope de Emision**	**Inicio Vigencia de la Garantia de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalizacion de Garantia**
3	23/06/2021	23/06/2021	19/12/2021

Datos de la Garantia Presentada por la Empresa				
Monto Maximo: 3.684.251.376				
Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS				
Nro de Poliza	**Monto de la Poliza**	**Fecha de Emision**	**Desde**	**Hasta**
1508006878	185.000.000	08/06/2021	09/06/2021	16/12/2021
Nro de Endoso	**Monto del Endoso**	**Fecha de Emision**	**Desde**	**Hasta**
1	185.000.000	10/06/021	16/12/2021	15/01/2022

Monto Asegurado exigido en el PBC:	**CUMPLE**
Vigencia exigida en el PBC:	**CUMPLE**

4. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por el Oferente, la cual no presenta error aritmético.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Variación Porcentual %	DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTÓBAL DE BERNARDA GONZÁLEZ	
							Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Camiones recolectores 21 m3 compactadores - doble eje	335.750	Hora	EVENTO	1	9	365.000	365.000
2	Camiones recolectores 7 m3 compactadores	293.333	Hora	EVENTO	1	-3	285.000	285.000
							TOTAL	**650.000**

Abg. Fernando Chavez Alvarez
Director
Dirección de Servicios Urbanos

Abg. Benito Alejandro
Director
Municipalidad de Asunción

Prof. Adolfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Aceval
Dirección General de Administración y Finanzas

5. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Al Oferente:

- ✓ **Nota D.A. N° 408/2021 de fecha 05 de julio de 2021 dirigida a DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTÓBAL DE BERNARDA GONZÁLEZ , solicitando lo siguiente:**

- *LISTADO EN FORMA DE DECLARACIÓN JURADA DE LOS VEHÍCULOS EN EL CUAL CONSTE EL AÑO DE FABRICACIÓN DE LOS MISMOS, SI CUENTA CON GPS INSTALADO Y FUNCIONANDO;*
- *DECLARACIÓN JURADA DE QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD PARA PRESTAR EL SERVICIO REQUERIDO EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS;*
- *LISTADO EN FORMA DE DECLARACIÓN JURADA DE LOS FUNCIONARIOS QUE PRESENTARAN SERVICIOS CON SUS RESPECTIVOS COPIAS DE CEDULA Y REGISTROS DE CONDUCIR VIGENTE (LOS DOCUMENTOS NO DEBEN DE ESTAR VENCIDOS).*

Respuesta en fecha 06/07/2021: Se respondió en tiempo y forma a lo solicitado.

6. DOCUMENTOS FORMALES.

A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

Documentación Formal	DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTÓBAL DE BERNARDA GONZÁLEZ
Copia de la constancia de inscripción en el RUC, que evidencie que la actividad comercial industrial del oferente se encuentra vinculada con el tipo de bienes a contratar.	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Constancia de fecha 12/07/2020
Certificado de Cumplimiento Tributario	**CUMPLE-** Certificado N° 4270115334748 emitido en fecha 07/06/2021 con vencimiento en fecha 07/07/2021. *Folio 45 de la oferta presentada*
Patente comercial vigente a la fecha de apertura de ofertas, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	**CUMPLE -** Patente Municipal de la Ciudad de Asunción, 2do Semestre. *Folio 43 de la oferta presentada*
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	**CUMPLE-** Certificado N° 301729 emitido en fecha 21/06/2021 con vencimiento en fecha 20/07/2021. *Folio 46 de la oferta presentada*

Abg. Fernando Chavez Alvarez
Director
Dirección de Servicios Urbanos

Abg. Benito Alejandro Torres Acevel
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	**CUMPLE** - Constancia N° 6492 de fecha 07/06/2021. *Folio 44 de la oferta presentada*
Certificado de Origen Nacional	**PRESENTA** - Certificado N° 106286. *Folio 20 de la oferta presentada*
Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados 2017, 2019 y 2019 para contribuyente de IRACIS. Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales)	**CUMPLE-** *Folio 32 al 42 de la oferta presentada*
Demostrar la experiencia en el alquiler de camiones recolectores compactadores, con copia de contratos ejecutados, o facturación de ventas y recepciones finales de prestación del servicio, por un monto equivalente al 40 (cuarenta) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 (tres)años 2018, 2019 y2020. A los efectos de la cláusula anterior se entenderá por "monto total" al monto máximo de los ítems ofertados.	**CUMPLE-** *Folio 47 al 50 de la oferta presentada*

7. CAPACIDAD FINANCIERA

A fin de verificar el cumplimiento se utilizara el criterio "Cumple" o "No Cumple".

De acuerdo al criterio establecido, el comité de evaluación, ha procedido a verificar el cumplimiento de los ratios requeridos, en base al promedio de los 3 años (2017, 2018 y 2019); cumpliendo con el mínimo requerido, en cuanto a ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad.

DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ

		2017		2018		2019		PROMEDIO	Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	326.633.121 / 329.004.432	0,99	5.866.950.481 / 5.441.927.010	1,08	6.827.167.046 / 6.254.910.406	1,09	1,05	Deberá ser igual o mayor que 1

Este Indice se emplea para determinar la capacidad de una compañía para enfrentarse a las obligaciones contraídas en el periodo de tiempo más reciente. Cuanto mayor sea el resultado que se obtenga del ratio, más opciones tendrá la empresa de cancelar las deudas a corto plazo. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En el presenta caso el Oferente tiene un coeficiente de 1,05 (tres ejercicios fiscales cerrados) motivo por el cual **CUMPLE** con el criterio de evaluacion establecido.

Ratios de Endeud.	Pasivo Total / Activo Total	329.004.432 / 2.618.329.224	0,13	5.441.927.010 / 12.290.482.992	0,44	6.254.910.406 / 12.309.037.344	0,51	0,36	No deberá ser mayor a 0,80

Este indice nos muestra el porcentaje de financiacion de la empresas con fondos proveidos por los acreedores, cuando menor sea este incide, mayor es la proteccion de los acreedores contra perdidas en caso de liquidacion. Se considera a la empresa solvente cuando este indice no supera el 0,80 en promedio. En el presenta caso el Oferente tiene un coeficiente de 0,36 (tres ejercicios fiscales cerrados) motivo por el cual **CUMPLE** con el criterio de evaluacion establecido.

Rentabilidad	Utilidad despues del Impuesto / Capital Social	215.545.572 / 2.000.000.000	0,11	531.241.034 / 2.000.000.000	0,27	813.229.287 / 4.000.000.000	0,20	0,19	No deberá ser negativo

Este indice mide la tasa de rendimiento invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relacion entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en terminos de utilidades o rendimiento. En el presenta caso el Oferente tiene un coeficiente positivo (tres ejercicios fiscales cerrados) motivo por el cual **CUMPLE** con el criterio de evaluacion establecido.

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Abg. Fernando Chávez Alvarez
Director
Dirección de Servicios Urbanos

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

8. EXPERIENCIA REQUERIDA

DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTÓBAL DE BERNARDA GONZÁLEZ		
EXPERIENCIA		
Año	**Contrato/Factura Nro**	**Monto en Gs.**
2018	CTO ID 341459 - Municipalidad de Asunción	4.399.200.000
	TOTAL Gs.	**4.399.200.000**
Requisito del PBC - 40% del Monto máximo del llamado (3.684.251.376)		**40%**
		1.473.700.550
Demostrar la experiencia en el alquiler de camiones recolectores compactadores, con copia de contratos ejecutados, o facturación de ventas y recepciones finales de prestación del servicio, por un monto equivalente al 40 (cuarenta) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) años 2018, 2019 y2020. A los efectos de la cláusula anterior se entenderá por "monto total" al monto máximo de los ítems ofertados.		

9. EXPERIENCIA REQUERIDA Y CAPACIDAD TÉCNICA – VER ANEXO I

El área solicitante – *Dirección de Servicios Urbanos*- por Memorándum N° 44/2021 de fecha 05 de julio 2021, elevó el informe técnico, el cual se inserta en forma integra en el Anexo I del presente informe de Evaluación.

10. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15.

REPRESENTANTE LEGAL	**BERNARDA GONZÁLEZ MORINIGO**
C.I. N°	**859531**
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibición contenida en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - Asuhesaka)

11. RECOMENDACIÓN.

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y artículo 63 del Decreto Reglamentario, este Comité Evaluador, realiza la siguiente recomendación:

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Abg. Fernando Chavez Álvarez
Director
Dirección de Servicios Urbanos

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Benito Alejandro Torres Acevel
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

ADJUDICAR a la firma DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTÓBAL DE BERNARDA GONZÁLEZ con RUC N° 859531-3, ya que cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el P.B.C., conforme al siguiente cuadro:

Contrato Abierto. Monto Mínimo Total: Gs. 1.842.115.688 Monto Máximo Total: Gs. 3.684.251.376							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**PRESENTACIÓN**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	80141615-003	Camiones recolectores 21 m3 compactadores - doble eje	Hora	EVENTO	1	365.000	365.000
2	80141615-003	Camiones recolectores 7 m3 compactadores	Hora	EVENTO	1	285.000	285.000

Es nuestro informe. -

Dirección de Servicios Urbanos

Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección de Asuntos Jurídicos

Abog. Benito Alejandro Torres Acaval
Director
Municipalidad de Asunción

Dirección General de Gabinete

Dr. Abg. Wilfrido Cáceres F.
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

ANEXO I

CAPACIDAD TÉCNICA

A : **Abg. Fernando Chavez Alvarez.** Director
DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS

PARA : **Abg. Alice Delgadillo**, Directora
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DE : **Lic. Jorge A. Jara B. , Jefe de Dpto.**
DPTO ADMINISTRATIVO DSU

FECHA : **5-Julio-**2021

TEMA : **Remisión de informe de Evaluación Técnica**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relacion al proceso **CONTRATACION POR EXCEPCION 05/2021: ALQUILER DE CAMIONES COMPACTADORES PARA RECOLECCION DE BASURA ID 396805**

Al respecto, se informa que se procedió a la evaluación técnica solicitada, segun consta en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	DEPOSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL	OBS.
9.1.Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		
a) Listado en forma de Declaración Jurada, de los vehiculos en el cual conste el año de fabricación de los mismos, si cuenta con GPS, instalado y funcionando.	CUMPLE	
b) Presentar copia de las pólizas de seguro de cada vehículo	CUMPLE	
c) Declaración Jurada de que cuenta con la Capacidad para prestar el servicio requerido en tiempo y forma conforme a las especificaciones técnicas.	CUMPLE	
d) Listado en forma de Declaración Jurada de los funcionarios que prestarán el servicio con sus respectivas copias de cédulas y registros de conducir vigente (los documentos no deberán estar vencidos)	CUMPLE	
e) Presentar copia de las cédulas verdes y habilitaciones de cada vehiculo	CUMPLE	

Sin otro particular me despido de Usted, atentamente.-

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Abg. Fernando Chavez Alvarez
Director
Dirección de Servicios Urbanos

Abg. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Municipalidad de Asunción

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas